

Constancia Secretarial: enero 25 de 2024. A Despacho de la señora Juez el presente proceso junto con la solicitud allegada por la parte demandante. Sírvase proveer.



FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada Caldas, enero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación: Nro. 75
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: WILLIAM BERNAL TRIANA
Cesionario: ANDERSON ESCOBAR TRIANA
Demandados: HENRY CORTES SAENZ
NANCY SANABRIA PEÑA
Radicado: 2021-00108-00

Solicita la parte demandante, se oficie a NUEVA E.P.S., con la finalidad de que informe el sitio de trabajo y el nombre del empleador de la aquí demandada NANCY SANABRIA PEÑA, aportando, para el efecto, la respuesta otorgada por la citada entidad en la que le indican que la información requerida no le puede ser suministrada por tratarse de datos sensibles.

Por ser procedente dicha solicitud, el Despacho accederá a ella; en consecuencia, ORDENA OFICIAR a NUEVA E.P.S., con el objeto de que informen el nombre del empleador que efectúa los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud respecto de la señora NANCY SANABRIA PEÑA y su ubicación, en los términos indicados en el numeral 4 del artículo 43 del C.G.P.

Por Secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,



Firmado Por:
Angela Maria Pinzon Medina
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 005 Promiscuo Municipal
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a168b3e5a68fcf0d44fe1e763cbbc31035856ef5b63d1a14047c05009cf29f1**
Documento generado en 29/01/2024 05:23:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>